



*Nombre del Alumno:*

**MTRO. CARLOS ENRIQUE POZO RUIZ**

***ENSAYO: UNIDAD III***

**“DESAFÍOS DE LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN  
CHIAPAS EN EL COBACH 179 OCUILAPA DE JUÁREZ”**

***Nombre de la Materia: EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE***

*Nombre del profesor:*

**Dra. Nelsy Patricia Melgar Marroquín**

***Doctorado en Educación***

***Cuatrimestre: 3º.***

**07 de Abril del 2022**

## **“DESAFIOS DE LA EVALUACION EN LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR EN CHIAPAS EN EL COBACH 179 OCUILAPA DE JUÁREZ”**

Ante los procesos de formación profesional del Doctorado en Educación de la Universidad del Sureste, en la asignatura de Evaluación Educativa; donde la base principal centrar a la educación como agente de transformación, como el factor de desarrollo en los contextos que se establezca llámese urbano o rural, que promueva el descubrimiento de habilidades y destrezas, que garantice la formación de valores desde su niñez hasta su adultes, buscando siempre dar identidad y desenvolverse en la sociedad, realizo este ensayo enfocado a describir los desafíos de la Evaluación de los aprendizajes en el medio superior.

Empezare por reflexionar las normas que rigen el sistema educativo; donde se fundamenta el Artículo 3º Constitucional “Toda persona tiene derecho a la educación. El Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia” (Educación)

Una de las condiciones reales para ejercer este derecho es estar de manera activa ligado a la escuela, por ende es una herramienta para el desarrollo de cualquier país por que la educación te enseña a vivir, y así tener un mundo mejor y dar este ejemplo a las futuras generaciones debido a que es uno de los factores más influyentes para el avance y progreso de la sociedad de nuestro país, como bien lo cita “La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo” (Paulo Freire). Así mismo, a este proceso viene acompañado de un sistema de evaluación que su función será para definir los niveles de logro (excelente, eficiente, bueno, regular, deficiente) que el alumno ha tenido en el

tránsito de su formación, hoy específicamente me referiré al proceso de educación de media superior en la comunidad Ocuilapa de Juárez, la cual tiene una matrícula de 212 alumnos y en la cual el alumno tiene los conceptos claros sobre los criterios que cada docente tiene en sus diversas asignaturas, para esto el alumno dentro de su práctica educativa y formativa va desarrollando ciertas habilidades que hacen competente para la vida, como lo determinan Stufflebeam y Shinkfield (1993) “enjuiciamiento sistemático de la valía o mérito de un objeto”, por ellos se describirán los desafíos que la evaluación tendrá durante el proceso de formación; El primer desafío a los que nos enfrentamos es a los conocimientos previos en las evaluaciones diagnósticas, que tienen como objetivo de conocer los conocimientos y habilidad que el alumno trae del sistema básico (primaria y secundaria) en sus diversas habilidades y asignaturas, principalmente de la habilidad de lectoescritura y matemáticas como ejes educativos principales, esta fase diagnóstica en la actualidad en un 35% del alumnado trae carencias específicas en estas habilidades esenciales y que necesitan ser atendidas desde su ingreso al centro escolar.

Otro desafío es la implementación de la evaluación formativa, que implica la esencia de evaluar los conocimientos en el proceso áulico de enseñanza-aprendizaje, donde el maestro tiene la encomienda de recolectar, analizar, sistematizar sus procesos de evaluación, provocando en los alumnos la reflexión, el análisis, la capacidad del alumno para resolver sus problemas, este proceso no se limita solamente a un examen, en el centro escolar de Cobach la finalidad es que los mismos alumnos vean que este sistema formativo, va acompañado de las estrategias, modelos y que todo lo que el alumno hace dentro del salón y al interior de su escuela, tiene valor porcentual que se verá reflejado en su calificación (evaluación sumativa de saberes). En la práctica educativa del centro escolar es esencial que los conocimientos sean retroalimentados con actividades que demuestren la teoría, por lo que los docentes favorecen a que este tipo de aprendizaje se eficaz y eficiente, al término del primer parcial del 2022; se observó que los alumnos incrementaron su aprovechamiento de manera significativa, que a

pesar de la pandemia y de estar asistiendo a asesorías los alumnos le siguen dando importancia a los criterios de evaluación y su función en la sociedad, este sistema de evaluación formativa ha permitido que no exista rigidez en los criterios, la ponderación de exámenes se ha disminuido para darle la oportunidad a que el alumno sea más productivo, que razone los problemas de su entorno y que el contexto sea favorecido con los conocimientos que va adquiriendo, pues bien es necesario seguir fomentando este sistema que bien estructurado da resultados. (SEP. (2018). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. 2021)

Un último desafío será el poder vincular todos los aprendizajes que la escuela ofrece, desde su evaluación diagnóstica, formativa-sumativa, y las necesidades que la sociedad posee, es decir, que el alumno aprenda a dar soluciones, a involucrarse a ser participe y dar alternativas de subsistencia en todos los ámbitos, dentro de este desafío, es integrar al proceso educativo al diamante de la educación Maestro-Alumno-Padre de familia (sociedad), cumplir con las exigencias que hoy emanan de la sociedad.

En conclusión, que el alumno mediante estos procesos de evaluación en el medio superior obtenga conocimientos para su proyecto de vida y para el trabajo, que el tránsito del bachillerato se útil, con todos los niveles de evaluación y que aprenda en su diversidad muchos saberes.

## Bibliografía

Educación, C. P.-A. (s.f.). *Artículo 3. Derecho a la Educación (constitucionpolitica.mx)*.

SEP. (2018). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. 2021, d. E. (s.f.).

(<https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/Red08PDF.pdf>)

